

SE ADJUDICA CONCURSO FONDO QUIMAL 2023, EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONCURSO FONDOS DE ASTRONOMÍA 2023, AGECNIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ANID

RESOLUCION EXENTO Nº: 10751/2023

Santiago 11/12/2023

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°21.105 y en el DFL N°6 ambos del Ministerio de Educación; en el Decreto Supremo N.º 07/2023 del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; en la Ley N° 21.516 de Presupuestos del Sector Público para el año 2023; en la Ley N.º 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y en las Resoluciones N.º 7/2019 y 14/2022 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.-La Resolución Exenta N.º 5796/2023, de fecha 16 de junio de 2023 de ANID, que aprueba las bases del *Concurso Fondos de Astronomía 2023, Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo ANID*, cuyo numeral 1.1.- Antecedentes del Concurso señala que el presente concurso financiará proyectos de investigación por medio de los Fondos que se indican, entre ellos el Fondo QUIMAL para el Desarrollo de Tecnologías para la Astronomía Nacional.
- 2.-Que el numeral 4.2. Proceso de Evaluación de las presentes bases, establece que "Las propuestas que cumplan las condiciones de admisibilidad serán revisadas y analizadas por los/as evaluadores/as que integran las comisiones y/o panales de evaluación de cada Fondo de Astronomía, los que aplicarán su análisis con absoluta transparencia, independencia y prescindiendo de factores externos que puedan restar imparcialidad al proceso. También quardaran la debida confidencialidad sobre las propuestas que deban evaluar y calificar".
- 3.-Que, el numeral 4.2.1.-Comisiones de evaluación y funciones de las bases, establece que las propuestas presentadas al Fondo QUIMAL serán evaluadas por el Panel Fondo QUIMAL, señalando las actividades que este comité debe desarrollar.
- 4.-Que el numeral *V. Adjudicación, notificación de resultados y lista de espera* de las bases del certamen, indican que finalizado el proceso de evaluación por el Panel, se entrega al Comité Técnico Asesor de la Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento de ANID, la lista de propuestas seleccionadas y posibles de adjudicar; asimismo, se establece que la presente adjudicación podrá contemplar una lista de espera, la que se hará efectiva en los casos determinados que se indican.

- 5.-La Convocatoria del presente concurso, publicada en el diario Las Últimas Noticias, con fecha 22 de junio de 2023.
- 6.-El documento *Acta Proceso de Admisibilidad Concurso Fondos de Astronomía 2023 Convocatoria QUIMAL 2023*, del 09 de agosto de 2023, que contiene el listado de todas las postulaciones recibidas y la revisión de admisibilidad de las postulaciones.
- 7.-La Resolución Exenta N.º 11555/2021, del 22 de diciembre de 2021, que actualiza la integración del Panel de Astronomía Fondo Quimal; y la Resolución Ministerial Exenta N.º 3/2020 que designa a los integrantes de los Comités Técnicos de la ANID.
- 8.-El documento *Acta Reunión de Cierre de Evaluación Panel de Astronomía del Fondo Quimal Concurso Fondos de Astronomía Convocatoria Quimal 2023*, del 07 de noviembre de 2023, que contiene los antecedentes del concurso, las propuestas evaluadas, las propuestas recomendadas para su adjudicación, el presupuesto disponible, las propuestas recomendadas para adjudicación, la propuesta de lista de espera y las propuestas que no recomendadas para adjudicar.
- 9.-El documento Acta de la Cuarta Reunión del Comité Técnico Asesor Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimientos (REC) Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), del 30 de noviembre de 2023, por el cual el presente Comité acepta la propuesta de adjudicación y de lista de espera presentada por el Panel Fondo QUIMAL.
- 10.-El Certificado N.º 91 del Departamento de Finanzas, de fecha 01 de diciembre de 2023, referente a la imputación y disponibilidad presupuestaria para la presente convocatoria, respecto de los años 2023, 2024 y 2025.
- 11.-El Memorándum TED N.º 21149/2023, del 05 de diciembre de 2023 del Departamento de Gestión y Seguimiento de Concurso, por el cual se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación del concurso Fondo de Astronomía QUIMAL 2023.
- 12.-Las facultades que detenta esta Dirección Nacional en virtud de lo dispuesto en la Ley N°21.105 y en el Decreto Supremo N.º 07/2023 del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

RESUELVO:

1.-APRUÉBASE el fallo y adjudicase el **Fondo QUIMAL 2023, en el marco del Concurso Fondos de Astronomía 2023, Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo ANID**, cuyas bases fueron aprobadas por medio de Resolución Exenta de ANID N.º 5796/2023, a las siguientes propuestas aprobadas:

FONDO QUIMAL 2023

PROYECTOS ADJUDICADOS

Folio	Institución	Título	Nota Panel	Duración (Años)	Monto año 1 (\$)	Monto año 2 (\$)	Monto año 3 (\$)	Monto solicitado (\$)
QUIMAL230011	UNIV.CATOLICA DE LA STMA CONCEPCION	The DECam Galactic Plane Legacy Database	4,68	2	198.500.000	1.500.000	-	200.000.000
QUIMAL230004	UNIV.TECNICA FEDERICO SANTA MARIA	Construction of a 500 mm ultralight carbon fiber primary telescope	4,60	2	90.087.000	21.000.000	1	111.087.000
QUIMAL230001	UNIV.DE CHILE	Chilean array for radio transient studies	4,50	3	81.040.900	54.261.388	24.666.667	159.968.955

QUIMAL230006	UNIV.DE CHILE	A Telescope Network for Fast- Photometry Solar System Studies: stellar occultations and lunar impacts	4,50	3	142.278.000	30.111.000	27.611.000	200.000.000
TOTAL POR ADJUDICAR			511.905.900	106.872.388	52.277.667	\$671.055.955		

- 2.-CELÉBRENSE los respectivos contratos con los galardonados del presente concurso.
- 3.- APRUÉBASE la siguiente lista de espera, la cual podrá hacerse efectiva de acuerdo con lo dispuesto en el numeral V.- de las bases concursales aprobadas por Resolución Exenta de ANID N.º 5796/2023:

FONDO QUIMAL 2023

PROYECTO LISTA DE ESPERA

FOLIO	Institución Principal	Título	Nota final panel	Monto solicitado (\$)
QUIMAL230007	UNIV.DE LA FRONTERA	Low-cost 3-meter radio-telescope system based on standard industrial hardware/software components for science and educational purposes.	4,13	200.000.000

- 4.-El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N.º 5796/2023.
- 5.-DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional, Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento, Departamento de Finanzas, Oficina de Partes y Departamento Jurídico.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y NOTIFÍQUESE

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD					
FECHA	11-12-2023				
ITEM	24.01.223				
PP	100				
CENTRO DE COSTO	REC				
ANALISTA	Alejandra Moraga				



ALEJANDRA PIZARRO GUERRERO Director(a) Nacional Direccion Nacional

APG / / RMM / JVP / smm

DISTRIBUCION:

RICARDO CONTADOR - Encargado(a) Unidad de Seguimiento Técnico y Financiero - Unidad de Seguimiento T?cnico y Financiero

NELLY JERALDO - Secretaria - Subdirección de Areas Transversales

PATRICIA CONTADOR - Analista de Monitoreo - Unidad de Monitoreo

PAOLA ALEJANDRA JARPA - Encargado(a) Unidad de Apertura, Postulación, Evaluación y Selección - Unidad de Apertura, Postulación, Evaluación y Selección

KATIUSKA FARIAS - Asistente Administrativo(a) - Departamento de Gestión y Seguimiento de Concurso

OFICINA DE - Ejecutivo(a) Oficina de Partes y Gestión Documental - Unidad de Relación con la Ciudadanía

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799